



Ilustre Municipalidad
de Buin

Acta Sesión N° 8 - 2018

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Buin

Fecha 27 de diciembre de 2018 Lugar: Sala Centro Histórico de Buin

Hora Inicio 16:15 horas Hora Término 17:45 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada en 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 8 del año 2018, siendo las 16:15 horas, con el quórum requerido para sesionar que establece el artículo 104-B de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos participantes se individualizan al final de la presente acta.

Preside la sesión el Sr. Alcalde (s) de la Municipalidad de Buin, don Juan Astudillo Araya, con la asistencia de los miembros permanentes e invitados que se señalan al final de la presente acta

La tabla a tratar es la siguiente:

1.- Cuenta Alcalde

2.- Informe Ejecución proyecto Huertas y Jardines Comunitarios

3.- Plan Comunal de Seguridad Pública

4.- Varios:

El Alcalde(s), Sr. Juan Astudillo, da inicio a la sesión, presentando al Consejo, a los nuevos representantes de la OPD de Buin, Sra. Macarena Venegas; de SENDA Previene, don Emilio Arancibia A., y de la Policía de Investigaciones, Comisario Viviana Echeverría, a quienes da la bienvenida.

1. El Alcalde(s), Sr. Juan Astudillo, da cuenta al consejo que se ha presentado a la Subsecretaría de Prevención del Delito, solicitud de extensión de convenios marco, para la ejecución de proyectos Consolidación Buin Vecino Mediante la Participación Comunitaria y Recuperación Plaza Manuel Rodríguez, a efectos de dar completa ejecución de los mismos.

- Expone la relevancia que tendrá para la comuna la recuperación de la Plaza Manuel Rodríguez.
 - El Concejal, don Hernán Henríquez P. solicita se le entregue copia del plano del proyecto a fin que dicho órgano se encuentre informado sobre el mismo.
2. Expone al Consejo, doña Paulette Flores Lazo, Trabajadora Social del equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública, sobre la ejecución del proyecto de Huertos y Jardines Comunitarios, como parte del componente comunitario del proyecto Consolidación Buin Vecino.
- Informa que el proyecto se ha ejecutado en 5 sectores de la comuna de Buin, Villa Los Hidalgos, Villa Raúl Silva Henríquez, Barrios Nuevos de Villaseca, Los Viñedos 1, de mapo y Villas La Flores.
 - Informa que la ejecución del proyecto fue adjudicado a la Fundación Nahuinda, la cual se ha comprometido a continuar con el mismo, hasta el mes de marzo de 2019
 - Agrega que la supervisión del proyecto ha estado a cargo del equipo del Plan Comunal de Seguridad Publica y ha contado con la colaboración del Departamento de Organizaciones Comunitarias.
 - Se concede la palabra a la Srta. Juana Zamorano, Gestora Territorial de ese departamento, quien expone que el proyecto ha sido bien evaluado por las organizaciones participantes y por la comunidad.
 - El Concejal, don Hernán Henríquez P. solicita se le entregue informe sobre el proyecto al H. Concejo Municipal.
3. Expone el coordinador del Plan Comunal de Seguridad Pública, don Marcelo Alfaro Valdés, quien da a conocer al Consejo lo siguiente:
- Dentro del componente comunitario del proyecto Consolidación Buin Vecino, se ha efectuado durante el mes de noviembre, 5 jornadas de capacitación a dirigentes de Juntas de Vecinos de todos los sectores de Buin, sobre formulación de Proyectos, Violencia Intrafamiliar y diagnóstico de Seguridad Pública. Para el cual se contó con el apoyo del Departamento de Organizaciones Comunitarias, el Programa Mujeres Jefas de Hogar y la SECPLA.
 - Informa además que a la presentación de propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública dada a conocer en la sesión N° 6 de este consejo, solo se formularon observaciones por la Subsecretaría de Prevención del Delito, las cuales fueron incorporadas en el proyecto y que no se recibieron más

observaciones por parte de los consejeros. Por lo que el plan comunal ha quedado en condiciones de ser presentado al H. Concejo Municipal para ser sancionado por ese órgano, conforme lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- El Consejo, por acuerdo unánime de sus miembros presentes acuerda presentar el proyecto Plan Comunal de Seguridad Pública al H. Concejo Municipal para su aprobación, conforme a lo establecido en la LOC de Municipalidades

4. Varios

- El representante de SENDA Previene, informa al Consejo que ese organismo se encuentra en proceso de diagnóstico y aplicación de encuesta sobre consumo de alcohol y drogas en la comuna, planteando la importancia de que la información recogida por ese y otros organismos debe ser cruzada con la que cuenten los demás organismos involucrados en la prevención de conductas transgresoras y delictivas.
- La representante de la OPD de Buin, Sra. Macarena Venegas, informa que ese organismo también se encuentra en etapa de elaboración del diagnóstico de infancia que realiza todos los años y que una vez terminado se dará a conocer al Consejo para efectos de servir como aporte para las políticas comunales de prevención.
- Toma la Palabra la representante de la Policía de Investigaciones, Comisario Viviana Echeverría, quien plantea su coincidencia con lo planteado anteriormente y que es necesario el trabajo en equipo de todos los actores involucrados para la prevención y el fomento de las denuncias de delitos. Plantea además que la PDI realiza capacitaciones en los colegios y liceos en que se solicita su participación aunque sin que ello consista en una plan permanente de los establecimientos educacionales.

Propone se efectúe ferias de servicios de seguridad en los distintos barrios de la comuna.

- El representante de la Gobernadora, ofrece la colaboración de ese organismo para efectos de coordinar la colaboración de otras instituciones que puedan contribuir a dichas actividades.

Sin más temas a tratar, siendo las 17:45 horas, se da por finalizada la sesión

Miembros Asistentes:

Sr. Juan Astudillo Araya, Alcalde (s)

Sr. Hernán Henríquez Parrao, Concejal

Sr. Rodrigo Castillo C. en representación de la Gobernadora Provincia del Maipo.

Sra. María Teresa Gallegos, representante COSOC

Sr. José Cabrera C. Representante Gobernadora Provincia del Maipo

Mayor Juan José del Río, representante Carabineros de Chile
Comisario Viviana Echeverría, representante Policía de Investigaciones
Sr. Emilio Arancibia A. Representante SENDA Previene
Sra. Macarena Venegas, representante OPD
Sra. Juana Zamorano, Departamento Organizaciones Comunitarias
Sra. Paulette Flores Lazo, Profesional Plan Comunal de Seguridad Pública Buin
Sr. Marcelo Alfaro Valdés, Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública de Buin
Sra. Camila Aravena Conde, Secretaria Ejecutiva (s) CCSP.

